



Alumnos en el campus de la Universidad Complutense esta semana. / JAIME VILLANUEVA

Educación rechaza prorrogar un año más la Selectividad

PILAR ÁLVAREZ, Madrid

El Ministerio de Educación no va a prorrogar la Selectividad para que siga un curso más como le han pedido las universidades. En la primavera de 2017 habrá a reválida al acabar el bachillerato,

como establece la última reforma educativa. Los rectores se quejan de la "incertidumbre" que plantea este nuevo examen que aún está a falta de un desarrollo normativo. Educación defiende que no hay "ninguna indefinición jurídica".

Los rectores se quejan de que cientos de miles de estudiantes, los que ahora cursan primero de bachillerato y el año que viene estarán acabando segundo, se enfrentarán a una prueba de la que aún se desconocen sus detalles. El Ministerio de Educación respondió ayer: "Hay tiempo más que suficiente, ya que la prueba no se va a celebrar este año, sino el que viene, luego queda más de un año para su realización", señaló un portavoz, quien añadió que la reválida tendrá "una estructura similar a la actual" Selectividad y que en estos meses "se ha hablado con la Conferencia de Rectores en numerosas ocasiones y se han tratado las cuestiones técnicas de la prueba, que, por cierto, han sido bien acogidas por los rectores". El ministerio prevé publicar "en los próximos días" la orden que regule la futura prueba de bachillerato, según el portavoz oficial.

"La Universidad ofrece al ministerio lo que sabe hacer, que son pruebas de acceso para garantizar a los alumnos una segu-

ridad ante esta falta de definición", consideró el presidente de la Conferencia de Rectores, Segundo Piriz, tras conocer la respuesta del ministerio. "Si no aceptan nuestro ofrecimiento que nos digan cómo lo van a hacer. Los campus debemos tener claro en mayo cómo van a ser las pruebas de acceso para el curso que viene, estamos obligados a ello", añade Piriz, rector de la Universidad de Extremadura.

Marco transitorio

La reválida del bachillerato es uno de los exámenes cuya elaboración dejó pendiente Educación el pasado verano tras la pérdida de poder del PP en las elecciones autonómicas. "Ante la falta del desarrollo normativo necesario para la concreción de la evaluación final de bachillerato", la Conferencia de Rectores reclama "un marco de admisión transitorio que resuelva la incertidumbre generada en cientos de miles de estudiantes, quienes no saben si están eligiendo las asignaturas adecuadas que me-

por les prepararán para acceder al grado que desean cursar".

Los rectores, que trataron este asunto en su asamblea general celebrada el pasado miércoles, solicitan al ministro que mantenga el examen con "una estructura y organización similares a la actual Selectividad", pero adaptando los contenidos.

El curso que viene, la reforma educativa termina su implantación en secundaria y bachillerato, con nuevas asignaturas y contenidos para los estudiantes que las universidades se comprometen a adaptar en los exámenes de Selectividad para tener procedimientos de admisión a las universidades públicas "que garanticen la seguridad jurídica" de los estudiantes.

Los campus llevan meses reclamando un rasero común para que un alumno que esté interesado en carreras de distintas universidades no tenga que hacer más de un examen o para que aquel que quiera subir nota pueda hacerlo como ocurre ahora.

Mientras el ministerio termina de definir la reválida, hay comunidades que han previsto que todas sus universidades convoquen la misma prueba, como la Comunidad Valenciana o Andalucía.

Se barajó también que la prueba la coordinara la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), una propuesta en la que no se ha avanzado en estos meses. En titulaciones con mucha demanda, como Medicina, persiguen una prueba específica conjunta para todas las facultades de esta disciplina en España.

Pruebas desde primaria a bachillerato

Al final de este curso, 460.025 alumnos de sexto de primaria (12 años) se enfrentarán por primera vez a uno de los exámenes externos de la LOMCE. Hay comunidades que han recurrido la prueba ante el Supremo —aquellas en las que gobierna o cogobierna el PSOE— para intentar frenar esta convocatoria.

Desde el curso pasado, los de tercero de primaria (nueve años) hacen también una prueba externa. Pero las más polémicas son las que la LOMCE prevé para 2017, en cuarto de secundaria (16 años) y segundo de bachillerato (18 años) porque son reválidas, el alumno tiene que aprobar ese examen para conseguir el título.